

IQUIQUE, 14 de Diciembre de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 1631

La Srta. Alcaldesa con esta misma fecha ha expedido el siguiente Decreto;

VISTOS:

Decreto Alcaldicio 1506 de fecha 18 de noviembre de 2011, que autoriza proceso de licitación privada.

Nota de Pedido N° 406 de fecha 04 de noviembre de 2011, de Dirección de Aseo y Ornato.

Ficha Licitación 2404-141-L111 Mantención y reparación Tracto Camión Mercedes Benz Modelo 1634., de fecha 18 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Cuadro comparativo por líneas de fecha 23 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Buscador de licitación de fecha 23 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl.

Comprobante de Ingreso de la Oferta de fecha 23 de noviembre de 2011, a través de www.mercadopublico.cl, adjuntando cotización de RPM Ingeniería & Servicios E.I.R.L.

Memorándum N° 318 de fecha 25 de noviembre de 2011, de Departamento Mantención a Dirección de Aseo y Ornato, adjuntando Planilla Cuadro Comparativo.

Memorándum N° 2005 de fecha 28 de noviembre de 2011, de Dirección de Aseo y Ornato a Adquisiciones.

Resumen de Cotizaciones N° 1841 de fecha 28 de noviembre de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 008640 de fecha 29 de noviembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 115 de fecha 29 de noviembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato de Prestación de Servicios de RPM Ingeniería & Servicios EIRL de fecha 01 de diciembre de 2011.

Boleta de Garantía N° 0076069 de fecha 06 de diciembre de 2011, del Banco de Crédito e Inversiones, por un monto de \$184.974, con vencimiento el 04 de enero de 2012.

Decreto Alcaldicio N° 1591 de fecha 06 de diciembre de 2011.

Providencia N° 423 de fecha 09 de diciembre de 2011, de Dirección de Control a Dirección de Asesoría Jurídica.

Decreto Alcaldicio N° 296 de fecha 14 de diciembre de 2011, que designa a don Aníbal Calderón Arriagada, Secretario Municipal(S)

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento de Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa a doña Myrta Dubost Jiménez, Alcalde de la Comuna de Iquique.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente los artículos 2 y 63.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1591, de acuerdo a Ordinario N° 423 de la Dirección de Control.

2.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 01 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde(s) doña **María Susana González Kovacic** y la empresa RPM Ingeniería & Servicios EIRL, representada por don **Lido Sciaraffia Ayarza**, por mano de obra instalación de compresor y válvula de freno neumáticas nuevas incluyendo los repuestos para tracto camión modelo LS-1634 Mercedes Benz Patente BKPT-64 con un plazo de ejecución de 02 días hábiles desde la recepción de los repuestos, por un monto de \$ 3.699.472.- impuesto incluido

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

NUMERO CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	SALDO
215.22.06.002.001	SERVICIO DE MANTENCION Y REPARAC.	\$104.845.000	\$79.631.014	\$25.213.986

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): " MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, SECRETARIO MUNICIPAL"(S).

demás fines que haya lugar,

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y

Le saluda atentamente a Ud.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MDJ.ACA.ITI.JVH.md.